



Elude Palacio Nacional dar respuesta de Estado a Dron Kristi contra México

Por Redacción / *El Independiente*

Sin dar una respuesta de Estado como garante del espectro radioeléctrico soberano de México, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rechazó la transmisión de spots antiinmigrantes del gobierno de Estados Unidos en medios de comunicación mexicanos, principalmente e radio y televisión.

Durante la conferencia de la Mañana del Pueblo, en Palacio Nacional, Sheinbaum calificó estos spots como discriminatorios, en los cuales aparece la secretaria de Seguridad Interior de EU, Kristi Noem, en los cuales advierte de que no se atrevan a ingresar a ese país como indocumentados.

Los mensajes, "bautizados en México como Drones Kristi", son el peligroso precedente para permitir más injerencias estadounidenses en México y adelantarían la intención de mandar drones armados contra los cárteles en territorio mexicano.

En este sentido, Sheinbaum anunció que enviará una reforma al Congreso de la Unión para prohibir la difusión de propaganda pagada por gobiernos extranjeros en el país.

Sheinbaum recordó que en 2014 se eliminó un artículo de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que prohibía la transmisión de propaganda política, ideológica o comercial de entidades extranjeras.

La presidenta afirmó que con la propuesta legislativa se buscará reincorporar el artículo mencionado para proteger la soberanía nacional y evitar mensajes que fomenten la discriminación. Sin embargo, no optó por acciones que permiten al Estado mexicano controlar su espectro radioeléctrico.

"Vamos a reponer el artículo y ponerlo nuevamente en la ley, pues parte de las reformas que vamos a enviar serán enviadas al

Congreso para que, pues ningún gobierno extranjero, ninguna entidad en ningún Gobierno extranjero, pues pueda pagar.

"El tema es que están pagando, para poder difundir estos anuncios, esta propaganda, que pues tiene, pues, un mensaje discriminatorio, evaluado por la propia Conapred", precisó la presidenta.

Claudia Sheinbaum precisó que de ninguna manera se está de acuerdo con la difusión de esa propaganda, y recordó que ese artículo se eliminó en el gobierno de Enrique Peña Nieto, informó Amexi.

Los spots, transmitidos durante eventos deportivos y en horarios de máxima audiencia, han generado críticas por su contenido, que desalienta la migración hacia Estados Unidos y vincula a los migrantes con actividades ilegales.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) también se pronunció en contra de estos mensajes, señalando que atentan contra la dignidad humana y pueden incitar al rechazo o la violencia.

"Este comercial, digamos, esta propaganda pagada, salió en algunos medios de comunicación desde hace algunos meses, se hizo más notorio porque se publicó en el último partido de fútbol que hubo en el fin de semana, la Conapred, la Segob, envió esta carta la semana pasada, porque la Conapred recibió quejas", acotó.

La presidenta Sheinbaum subrayó que su gobierno no está a favor de la censura, pero considera necesario regular este tipo de propaganda para construir una sociedad más inclusiva y respetuosa de los derechos humanos. La reforma propuesta busca garantizar que los medios de comunicación no sean utilizados para influir en los asuntos internos del país mediante mensajes discriminatorios.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

7

22/04/25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL